

ACTA N°43-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y tres celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y ocho minutos del veinticuatro de Febrero del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Lic. Luis Álvaro Durán Araya
Señor Ulises Villagra Villagra
Señorita Nataly Mora Herrera

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito de Hojanca:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito de Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito de Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo.
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Puerto Carrillo:	Señor Jimmy J. Mora Rangel

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos personales)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 42-2025.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 42-2025.

Se analiza el acta 42-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Nota suscrita por Alfredo Pacheco, Presidente Junta de Salud Hojancha, por medio de la cual solicitamos el apoyo del Concejo Municipal a fin de presionar ante autoridades tanto Regionales como Nacionales de la Caja Costarricense del Seguro Social y de ser posible conseguir apoyo de los Diputados de la Provincia de Guanacaste, a fin de poder obtener un código para medicina general que venga a llenar las necesidades de atención de las población que ha falta de un médico o logra ser atendida. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEMUJ-0031-2025 , suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N°24.721 “MECANISMO ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPEAMB-049-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 24.722 “REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N°6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE “CAUDALES ECOLÓGICOS” PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPAAGROP-393-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24703 “LEY PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS AGRICULTORES ANTE LOS DESASTRES NATURALES: REFORMAS A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO (CNE), NO. 8488 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, Y LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, NO. 7064, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEDIS-0880-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.749, “REFORMA A LA LEY N° 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR DE 1999, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SÍMBOLO REPRESENTATIVO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEJUV-0081-2025, suscrito por Mauren Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente legislativo N° 24.713 “LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPGOB-0162-2025, suscrito por Juan Pablo Fernández de la Herrán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.677: “CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL Y LA CIMARRONA COSTARRICENSE”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPESEG-677-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.478: LEY CONTRA LA EXTORSIÓN DE PAGO DE PEAJE POR ENTRADA A LOS BARRIOS Y EXTORSIÓN AL

COMERCIO, Y PREVENCIÓN DEL INGRESO DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES A ORGANIZACIONES DELICTIVAS LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ANTILAVADO, REFORMA A LA “LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO”, LEY N°7786 30 DE ABRIL DEL 1998. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPEMUJ-0025-2025 , suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N°24.778 “REFORMA A LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTÍCULO 4; INCISO A) DEL ARTÍCULO 27 Y ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A ESTE ARTÍCULO, Y REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N°10235 “LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA” . Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPEDER-0150-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N°24665 “LEY PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN POR MOTIVOS DE CAMBIOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio 01-2025, suscrito por Jorge Vásquez Jiménez, Director FUNDECODES, por medio del cual solicita se nombre un representante municipal, el cual formara parte de la Junta Administrativa FUNDECODES para el periodo 2025-2026. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Nota suscrita por Marcos Campos Campos, Fausto Castro Alvarado y Custodio Castro Alvarado, representantes de la comunidad de Hojancha, mediante la cual solicitan apoyo en gestión para la reparación y pavimentación de la ruta 158, iniciativa ciudadana que busca la reparación urgente de dicha ruta, la cual conecta el centro de nuestro cantón con la comunidad de Lajas como es de su conocimiento el mal estado de esta vía ha generado serios problemas de seguridad y movilidad afectando a estudiante, trabajadores, transportistas, comerciantes, servicios de emergencia y el turismo local. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, a mí me parece excelente la iniciativa por parte de los vecinos de la ruta 158 ellos sufren esto y en general el cantón como Hojancheños también, pero ellos son los que transitan todos los días por ahí porque viven ahí sí tienen que tomar un acuerdo municipal no hay problema entre más gestiones se haga mejor porque esto es un calvario de años yo, desde mi punto de vista de la administración, considero que es una de las tantas cosas que ya se hacen a manera de presión porque sabemos que la ruta 158 desgraciadamente es ruta nacional.
- El regidor Luis Álvaro Durán detalla, por supuesto que estamos absolutamente de acuerdo en apoyar estas iniciativas yo creo que es importante hacerle ver al grupo de vecinos todas las gestiones que ha hecho esta municipalidad ante las diferentes instituciones ante el CONAVI, MOPT y todas las gestiones que se han hecho solicitando la intervención y el arreglo de esta vía ruta Hojancha- Lajas es importante que ellos conozcan la enorme cantidad de gestiones que se ha realizado por parte de esta municipalidad para que vean que nosotros nunca hemos estado de brazos cruzados con respecto al arreglo de esta vía, y que seguimos gestionando y que la última gestión que hicimos fue la sesión pasada solicitarle a los señores diputados que vinieran a este Concejo Municipal para hablar de esos temas y a ver cómo hacemos para lograr que el Ministerio de la República y el CONAVI arreglen esa vía, también habíamos invitado al director regional de CONAVI que viniera aquí a informarnos por qué razón en el plan operativo institucional del consejo de este año no están las rutas nacionales de Hojancha ni las de cuatro cantones más de la provincia de Guanacaste, es importante que nosotros aclaremos eso para que vean que en ningún momento hemos estado de brazos cruzados con respecto al arreglo de esa vía.
- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, si incluso como usted lo dijo, nosotros no hemos sido indiferentes, siempre ha habido un gran apoyo, hacia todos los vecinos que están en la ruta que están en esa carencia tan desfavorable de vía de comunicación Hojancha- Lajas.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, yo ahorita conversaba con la señora alcaldesa y totalmente de acuerdo con Álvaro, nosotros hemos tomado bastantes acuerdos acá y se han hecho varias gestiones del Concejo Municipal y creo que eso es

importante, que ellos también tengan eso porque a veces la población cree que nosotros estamos sentados y cruzados de brazos y eso no es así que ellos también se den cuenta, es muy lastimoso también que se hagan gestiones aparte, yo creo que el Gobierno Local es el Gobierno Local, también creo que no puede ser gestiones aisladas ahorita ustedes van a tomar y es respetable y se les se les envía a ellos pero la última reunión que estuvo el señor Efraín en la comunidad de San Rafael no nos invitaron a nosotros como Gobierno Local y me parece que eso es una falta de respeto y las cosas aisladas fuera de este concejo o del Gobierno Local no deben de ser así; sí es importante Que se le mande toda la documentación que se ha hecho, pero ojalá que si los señores del MOPT y CONAVI se vienen a reunir, que por favor también con el respeto debido que somos Gobierno Local, también nosotros se nos convoque a las reuniones.

- El regidor Fairone Pineda define, don Adalberto tiene mucha razón en algunos aspectos que figuraron y trascendieron en ese día don Adalberto me dijo, yo voy a ir, yo voy a estar presente no fui invitado, eso sí, me es claro y me consta donde él también me dijo Fairone, aunque no haya sido invitado voy a ir nosotros no vamos a comportarnos de la misma manera porque nosotros somos un concejo que fuimos electo por el pueblo y para el pueblo y por el pueblo nosotros no podemos comportarnos de la misma forma y si tenemos aquí la humildad de hacer ver eso que nos incomoda que una próxima reunión, si hay algún acuerdo de reunión entre esos entes que piden, como autoridades del gobierno para la solución, aunque sea mínima que se nos inviten a la toma de decisiones porque nosotros no podemos ser segregados de cualquier toma de decisiones vamos apoyar la propuesta, pero eso sí, vamos a ser muy claros indicando que queremos que seamos parte en futuras reuniones donde seamos invitados como parte del concejo y la parte administrativa de la municipalidad de Hojanca.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, sería bueno invitar a este concejo si ustedes lo tienen a bien, señores regidores y síndicos convocar al señor Luis Artavia porque él es el encargado a nivel regional de las obras en lastre y el señor Eddy Baltodano es el encargado de la parte de pavimento me parece a mí importante que el que tiene que ver aquí ahorita en ese tema es el señor Artavia y es importante citarlo y también preguntarle sobre el decreto, qué información ellos metieron aparte de esto, creo que es importante también consultar qué información metieron ellos con el decreto para exponerlo acá y que sepamos muy claro qué fue lo que ellos metieron, si cuál ruta metieron, si fue la 902, si fue la 158 creo que eso es un tema importante, además preguntar qué se está haciendo con la ruta, por qué no se ha intervenido y cómo está el decreto ya avanzado y la licitación que ya hablan por fuera se escucha en esos grupos que hay una licitación y que nosotros no sabemos nada, como Gobierno Local creo que es importante convocar al señor Luis Artavia para que él nos dé esas explicaciones, si tenemos otra cosa importante, que también si se convoca a Eddy hay que preguntarle el tema de Monte Romo los \$450 millones aproximadamente que estaban presupuestados y estaban aprobados para la ruta 902 qué en qué se gasta si ya se gastaron o qué pasó con ese dinero es importantísimo, se los dejo a ustedes, señores del consejo que tomen la decisión.

13.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N° 24595, “DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES EN EL CANTÓN DE PARRITA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA CLIMÁTICA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24595, “DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES EN EL CANTÓN DE PARRITA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA CLIMÁTICA” . Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.713 “LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.711, “LEY QUE CREA ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.727, “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Oficio MC-CM-097-02-2025, emitido por Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Ramón referente a instar al INAMU, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de la Presidencia, Asamblea Legislativa y otras instituciones relacionadas para que creen las acciones correspondientes para reducir los femicidios en el país y crear políticas de sensibilización en la sociedad de protección a la vida humana. Se conoce

19.-Oficio MC-CM-097-02-2025, emitido por Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat, mediante el cual remite acuerdo tomado referente a apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Montes de Oca relacionado con rechazar y condenar la decisión del gobierno de la Republica de eliminar el Programa para la afectividad y sexualidad integral, los protocolos anti bullying y anti discriminación contra la población LGBTI en las escuelas y colegios, así como la eliminación del Comisionado de la Inclusión Social. Se conoce

20.-Oficio SMA-023-02-2025, suscrito por Vivian Leandro Figueroa, Secretario de la Municipalidad de Alvarado, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con brindar un voto de apoyo a la Municipalidad de la Unión, con relación a externar nuestra profunda tristeza y preocupación por la trágica pérdida de vida de tantos niños y niñas en Costa Rica, cuyas circunstancias deben ser analizadas para evitar que se repitan situaciones similares en el futuro. Se conoce

21.-Oficio SCMSM-EXT-015-02-2025, emitido por Rosaura Arbuola Umaña, Secretaria del Concejo Municipal de San Mateo, por medio del cual remite acuerdo relacionado con apoyar el proyecto de Ley n° 23.829 “Reforma y Adición de varios artículos de la Ley de Planificación Urbana ley N°4240 del 15 de noviembre de 1968. Se conoce

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Luis Álvaro Durán define, es para preguntar cómo van las gestiones si el director regional de CONAVI nos respondió la nota de la solicitud que le hicimos y los señores diputados respondieron la nota de la invitación que les hicimos.
- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos detalla, no, Luis Álvaro esta semana voy a darle seguimiento a ese acuerdo de esta semana ya que no hemos recibido de parte de ninguna de las personas notificadas ni el recibido están como en silencio.
- El regidor Durán manifiesta, sería enviarles otra vez un recordatorio y decirle que nosotros estamos esperando que nos indiquen cuándo van atender nuestra invitación y el otro asunto era muy importante que tenemos aquí ahí y que hemos ido dejando y no hemos dado trámite yo no sé si la administración ha hecho algo un poco en ese sentido es con respecto a los lotes del INVU para ver si habíamos pedido una audiencia, yo creo que Verónica perdió una audiencia a ver si ellos nos contestaron, y si no para ver qué acciones vamos a tomar con respecto a eso.
- El regidor Fairone Pineda expresa, todos sabemos, verdad que existe un gran interés de todos sabemos que el INVU tuvo una apertura muy significativa y positiva a las necesidades que tenemos ahorita en el cantón, de contar con algunos terrenos para hacer proyectos tanto como la fuerza pública y su delegación, así como también accesos a vías alternativas ante tanto problema con la ruta nacional, para lo que es el uso para actividades y festejos de la comunidad no solamente eso, tenemos también algunos objetivos de alcanzar a corto y largo plazo y eso es una gestión que don Luis Álvaro le agradezco mucho porque usted ha estado muy pendiente en eso y don Álvaro también ha estado participando en FEMUGUA la directora ejecutiva del INVU, ha sido muy abierta y nos ha posibilitado la necesidad que

nosotros tenemos y nos ha escuchado ya sea con venta o comodato que es lo que nosotros estamos tratando de ver cómo nos acercamos

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez, de parte de la administración se le solicitó a doña Ángela la cita ahorita ya está concretando sí lo hace virtual o presencial de hecho no nos ha contestado todavía, pero la modalidad que la vamos a hacer ya ella sí tiene claro que nosotros queremos hacer la reunión que está pendiente si es virtual o presencial, nosotros le estaríamos comunicando apenas tengamos concretado esto, nosotros un día de esos estuvimos conversando de nuevo con personeros del INDER ellos ya tienen claro el proyecto, las pretensiones de nosotros con el proyecto y es la idea de comprar esas 3 hectáreas esperamos que pronto tengamos una respuesta de doña Ángela, la presidenta de INVU y próximo sería establecer proyectos con INDER.

ARTÍCULO V. Informes

I. Del señor Vicealcalde

Del 17 al 21 de febrero

El día viernes nos reunimos con funcionarios del INDER y la Cámara de Ganaderos porque ya tenemos una ruta a seguir con el tema de los reservorios creo que fue una reunión muy fructífera, llegando acuerdos también con la Universidad Nacional, nuestro municipio y el INDER ese día estuvimos reunidos, ya hay algunos acuerdos y estamos trabajando sobre eso importantísimo también por una petición de nosotros la alcaldía le solicitó al Registro Civil venir a trabajar acá y dar el servicio por lo menos 2 veces al mes ellos de ahí nos contestaron una vez al mes hoy inició los servicios muy asombrosamente, es una falta de servicio teníamos 38 personas haciendo consultas hoy hasta las 2:00 de la tarde, es una necesidad y esperamos que pronto en comunicación de nosotros con los señores del registro, podamos tener ese servicio por lo menos 2 veces al mes y quiero recalcar la importancia del servicio que se da aquí por qué sorprendentemente tuvimos la visita de más del 70% de las personas el día de hoy fueron adultos mayores, eso es importante rescatarlo porque a nuestros adultos mayores se les dificulta más llevarlos y viajar hasta el cantón de Nicoya hacer esos trámites, creo que fue muy atinada la gestión que se hizo por parte de la administración para poder obtener esos servicios, recordarles que el jueves está el ICE también atendiendo en la oficina y este viene 2 veces al mes también, decirle a la gente que ocupemos de esos servicios, entre más ocupamos de esos servicios acá localmente demostramos que sí necesitamos los servicios acá, es una medida también, por decirlo así, de presión a esas instituciones que ahorita no tienen presencia en nuestro cantón y para finalizar ya se están con los tratamientos que inician esta semana en Altos del Socorro, iniciando los tratamientos que ya llegaron por allá después sigue San Miguel y después Los Cerrillos para que lo tomen en cuenta el día de mañana también se está haciendo un trabajo cerca del colegio, en la recta que está el gimnasio del colegio, es importante comunicarle a la gente también que los trabajos inician a las 6:00 de la mañana y terminan a las 5:00 de la tarde es importante informarles que la ruta habilitada para ingresar a la Libertad o al colegio sería la ruta de ingreso por el cementerio local para que la gente tome en cuenta que van a ir a dejar a sus hijos al colegio utilicen esta ruta con mucha precaución porque esta ruta es un poco angosta, hay que tener las precauciones del caso.

- El síndico de Hojancha Diego Córdoba define, el IMAS también está viniendo también don Adalberto me parece, no sé si ya se explicó los trámites específicos que hacen lo digo porque en días anteriores me estuvieron consultando sobre eso y no supe qué responder no sé si saben los solicitantes de pensiones del régimen no contributivo necesitan mucho actualizar información en el IMAS para lo del tema de SINIRUBE que ellos tienen que estar en pobreza extrema o básica para poder optar por una pensión de estas, y normalmente se les envía al IMAS a actualizar información no sé si ese tipo de trámites también se están haciendo en las funciones que vienen hacer aquí que sería muy importante socializarlo que nos quede claro para correr el humor ahí por el pueblo, porque el 90% de estos solicitantes son adultos mayores y tienen que ir hacer filas al IMAS a otros lugares a actualizar esta información, no sé si ellos vienen a hacer eso o también actualizan información de SINIRUBE para tenerlo claro y poder informar.
- La Secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos define, aquí llega una solicitud a principio de año agendando la sal de la persona joven están viniendo 2 veces por mes y las

personas que atienden ya vienen con cita habría que hacer la consulta si se puede hacer eso de la actualización de la hoja del IMAS para lo de la pensión de los adultos mayores.

- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas expresa, estos servicios que la municipalidad está atrayendo acá sí, considero que nosotros como miembros de este concejo debemos llevarlo a todos los pueblos la información por ejemplo, yo ayer pedí la palabra en la iglesia para informar que hoy había gente aquí del registro para que vinieran y yo supe que inmediatamente hubo gente que vino de allá de Monte Romo, me parece que debemos de informarlo, porque lo que ustedes están diciendo generalmente es el adulto mayor, el que viene y ellos casi ni tienen un teléfono la mayoría me parece que debemos ser nosotros mismos los portadores de esa información en todos los pueblitos.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, es importante, ahora estábamos analizando también debido a esto me parece que nosotros damos los servicios de la municipalidad en su comunidad también vamos a ver si podemos en Estrada Rávago y Puerto Carrillo esas 2 comunidades la atención directa con nosotros de los señores del registro, estamos viendo a ver porque ya ahora lo conversé con el funcionario que faciliten ese servicio directamente en los distritos más lejanos.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos	Se dio por recibido de parte del

		envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	departament o ZMT
--	--	---	-------------------

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base en la nota suscrita por Alfredo Pacheco, Presidente Junta de Salud Hojanca, por medio de la cual solicitamos el apoyo del Concejo Municipal a fin de presionar ante autoridades tanto Regionales como Nacionales de la Caja Costarricense del Seguro Social y de ser posible conseguir apoyo de los Diputados de la Provincia de Guanacaste, a fin de poder obtener un código para medicina general que venga a llenar las necesidades de atención de las población que ha falta de un médico o logra ser atendida, **se acuerda**,

1. Apoyar gestión realizada por la Junta de Salud de Hojanca.
2. Solicitarle a los Diputados de la República de Costa Rica Melina Ajoy y Daniel Vargas, interpongan sus buenos oficios y nos ayuden con la gestión que está haciendo la Junta de Salud con los jefes de las Cajas Costarricense de Seguro Social, para poder obtener un código de Medicina General en el Área de Salud de Hojanca, se envía expediente enviado por la Junta de Salud para lo que corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con relación al oficio AL-CPEMUJ-0031-2025 , suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24.721 “MECANISMO ELECTRÓNICO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-049-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 24.722 “REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N°6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE “CAUDALES ECOLÓGICOS” PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con base en el oficio AL-CPAAGROP-393-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24703 “LEY PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS AGRICULTORES ANTE LOS DESASTRES NATURALES: REFORMAS A LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO (CNE), NO. 8488 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, Y LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, NO. 7064, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

En concordancia al oficio AL-CPEDIS-0880-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.749, “REFORMA A LA LEY N° 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR DE 1999, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SÍMBOLO REPRESENTATIVO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con base en el oficio AL-CPEJUV-0081-2025, suscrito por Mauren Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al expediente legislativo N° 24.713 “LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL.”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con base en el oficio AL-CPGOB-0162-2025, suscrito por Juan Pablo Fernández de la Herrán, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.677: “CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL Y LA CIMARRONA COSTARRICENSE”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

En concordancia al oficio AL-CPSEEG-677-2025, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.478: LEY CONTRA LA EXTORSIÓN DE PAGO DE PEAJE POR ENTRADA A LOS BARRIOS Y EXTORSIÓN AL COMERCIO, Y PREVENCIÓN DEL INGRESO DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES A ORGANIZACIONES DELICTIVAS LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ANTILAVADO, REFORMA A LA “LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO”, LEY N°7786 30 DE ABRIL DEL 1998; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con relación al oficio AL-CPEMUJ-0025-2025 , suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24.778 “REFORMA A LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTÍCULO 4; INCISO A) DEL ARTÍCULO 27 Y ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A ESTE ARTÍCULO, Y REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N°10235 “LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA” , **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con relación al oficio AL-CPEDER-0150-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24665 “LEY PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN POR MOTIVOS DE CAMBIOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES, CON

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

En relación con el oficio 01-2025, suscrito por Jorge Vásquez Jiménez, Director FUNDECODES, por medio del cual solicita se nombre un representante municipal, el cual formara parte de la Junta Administrativa FUNDECODES para el periodo 2025-2026; **se acuerda:** Nombrar al regidor Melvin Fonseca Cruz como representante de este concejo Municipal para que forme parte de la Junta Administrativa FUNDECODES. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

Con base en la nota suscrita por Marcos Campos Campos, Fausto Castro Alvarado y Custodio Castro Alvarado, representantes de la comunidad de Hojancha, mediante la cual solicitan apoyo en gestión para la reparación y pavimentación de la ruta 158, iniciativa ciudadana que busca la reparación urgente de dicha ruta, la cual conecta el centro de nuestro cantón con la comunidad de Lajas como es de su conocimiento el mal estado de esta vía ha generado serios problemas de seguridad y movilidad afectando a estudiante, trabajadores, transportistas, comerciantes, servicios de emergencia y el turismo local, **se acuerda:**

1. Apoyar gestión realizada por Marcos Campos Campos, Fausto Castro Alvarado y Custodio Castro Alvarado, representantes de la comunidad de Hojancha, así mismo solicitarles a los señores en mención que sea tomado en cuenta el Concejo Municipal y la administración en futuras reuniones.
2. Se adjuntan expediente de gestiones realizadas desde el año 2017 hasta la fecha ya que de parte de las administraciones anteriores y esta administración se han enviado oficios solicitando el arreglo de dicha ruta a los jefes del MOPT y CONAVI. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitar al Lic. Luis Artavia Sánchez Dirección Región Chorotega, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, una audiencia para este Gobierno Local con el propósito de tratar temas de la ruta nacional 158 (Hojancha- Lajas), así mismo solicitamos información sobre el decreto N°44754, queremos saber si se metieron las dos rutas nacionales en ese decreto, de la misma manera queremos tener información si se tiene una licitación para atender dicha ruta. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24595, “DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES EN EL CANTÓN DE PARRITA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA CLIMÁTICA”, se apoya por la gran importancia que tiene esta declaratoria para nuestro ecosistema con la protección de estos manglares. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24.713 “LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL.”, se apoya por la importancia que tiene en la educación y en los niños y adolescentes. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24.711, “LEY QUE CREA ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS”, se apoya por la importancia que tiene donde la capacitación sería de gran importancia para este programa. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 17.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24.727, “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE”, se apoya es importante el aporte e importancia del fortalecimiento del régimen. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 18.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Expresar nuestro sentimiento de pesar y solidaridad a la funcionaria municipal Grace Rodríguez González, por la pérdida de lo que fue en vida de Noemy Sancho Vargas, abuela de nuestra querida funcionaria. Pedimos a Dios para que los fortalezca y llene de su paz en estos momentos de dolor. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y siete minutos del veinticuatro de Febrero del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA